

CRONICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.
No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.
Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico a precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.
Pago adelantado.

AÑO XIII.

Miércoles 2 de Abril de 1890

NUM. 1.278

ADVERTENCIA

Con motivo de las solemnes fiestas religiosas de mañana y pasado, el próximo número de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES se ajustará el Sábado, repartiéndose el Domingo.

EL ÚNICO REMEDIO

La Unión económica electoral, inspirándose en las nobles y legítimas aspiraciones de los productores nacionales, ha publicado las dos circulares que reproducimos á continuación, y que con elocuente laconismo impetran la eficaz ayuda y el concurso poderoso de todas las fuerzas vivas del país para el logro del elevado fin que se propone y persigue con decisión inquebrantable.

Las evoluciones meramente políticas de estos últimos tiempos han agotado la virtualidad de su eficacia, y otros ideales menos abstractos y sí más positivos se han levantado con fuerza poderosa en pro de los intereses materiales, relegados á segundo término. La crisis económica, mostrando el abismo de ruina y desolación á que caminábamos, y auxiliando fuertemente la elaboración de un cambio necesario en la gestión gubernativa, ha hecho converger la atención sobre las cuestiones económicas, colocándolas en primer lugar, como que en ellas se resumen y asientan las bases de la grandeza y poderío de las naciones. Pero este hecho claro y patente que determina la opinión pública, es muy semejante á aquellos mandatos que se obedecen, pero no se cumplen, necesitando la sanción suprema de la política, que hoy todo lo absorbe y avasalla, para su existencia real y positiva. El logro de esta aspiración es el fin de la Unión económica electoral, y para ello se impone la necesidad de contar con celosos defensores en el Parlamento y demás centros electivos, que lleven la misión de posponerlo todo ante la defensa de la producción y de la riqueza pública.

A conseguir esta aspiración legítima tiene el llamamiento que la Junta directiva de esta protectora asociación dirige á todos los centros que representan la producción y el consumo, y abrigamos la consoladora esperanza de que sabrán responder con el patriotismo que les distingue.

UNIÓN ECONÓMICO ELECTORAL.—En presencia del trastorno económico, debido á los poderosos elementos que el progreso de las ciencias ha puesto al servicio de la actividad humana, lamenta hoy la opinión el predominio que alcanza en nuestras costumbres la estéril cábala de la política personal, y proclama unánimemente la necesidad de consagrar toda la atención á resolver el problema económico.

En el sostenimiento del orden, en el culto de la ley y en la educación del trabajo se apoya la esperanza de nuestra regeneración. Si España ha de elevarse al grado de prosperidad y de cultura, que es base firmísima del orden social, se hace necesaria la unión de todos los elementos productores para encauzar en aquella dirección el procedimiento electoral; propósito que viene á favorecer en estos momentos la ley del sufragio, que habrá de regir en los próximos comicios. Aprobado ya por el Congreso su art. 25, todas las Asociaciones económicas que estuvieren oficialmente organizadas constituirán un colegio independiente, con derecho á enviar un diputado á las Cortes por cada 5.000 electores.

Se abre, pues, un nuevo horizonte á las esperanzas del contribuyente, si sabe utilizar estos recursos legales, fortaleciendo en la

Asociación su legítima influencia y poniendo sus más caros intereses á cubierto de las asechanzas de la intriga, que en mal hora arraigaron en nuestras costumbres, merced á un falso concepto de la moralidad política.

No cree necesario esta Junta central demostrar el alcance é importancia que para la defensa de los intereses productores encierran las disposiciones del art. 3.º de la expresada ley; ese ilustrado Centro de su digna presidencia comprenderá desde luego lo urgente que se hace la organización oficial del mayor número posible de Asociaciones económicas y de Cámaras de Comercio, industriales y agrícolas, nuevos focos de atracción de las fuerzas electorales, hoy dispersas y perdidas para la defensa de los comunes intereses, y comprenderá también la conveniencia de asociar el esfuerzo de todas ellas, respondiendo al espíritu que en previsión de este nuevo orden de cosas informó y dió vida á la «Unión económica electoral». Al efecto, pues, de estudiar la manera mejor de plantear aquella organización y de conocer el concurso que sus Estatutos le permiten prestar á la idea, esta Junta le suplica que, al dar el aviso de recepción de esta circular, se sirva asesorarla con las indicaciones que su ilustración le aconseje, confiando en que se dignará dispensar una acogida favorable al pensamiento.

Madrid 18 de Marzo de 1890.—El Presidente, Apolinario de Rato.—El Vicepresidente, El Conde de Estaban.—Vocales: Germán Gamazo, José Muro y Jacinto Orellana.—Secretarios: El Marqués de Villa Alcázar y Carlos M. Villameriel.

Consideraciones atendibles de oportunidad y de conveniencia para llegar á un resultado práctico, han inducido á la Junta central á suspender el cumplimiento de la base primera de sus Constituciones, limitándose por el momento, de conformidad con la base cuarta, á estimular la iniciativa propia de aquellos Centros que tengan á bien adherirse al pensamiento y secundar los trabajos de la «Unión económica electoral».

Con el objeto de facilitar el estudio de problema tan complejo, y de que no resulte omitido en las contestaciones ningún punto esencial, rogamos á Ud. se sirva tener presente este volante al participarnos los acuerdos de esa Directiva.

Conveniría expresar con claridad:
—El título de la Asociación.
—Nombre y domicilio en Madrid de los dos señores que la representen.

—Si espera reunir 5.000 electores asociados, ó en otro caso á qué Asociación podrá llevar su concurso con arreglo á la ley.

—Si se juzga conveniente la reorganización de las múltiples Asociaciones hoy existentes, adaptándola á la clasificación legal de Sociedades Económicas de Amigos del País y de Cámaras de Comercio, industriales y agrícolas.

—Si autoriza á la «Unión económica electoral» para promover y gestionar cerca del Gobierno la organización oficial de aquellas Asociaciones.

—Bases y reglas de conducta á que debería ajustarse la «Unión» para el fin electoral, y todas aquellas consideraciones que esa Directiva estime conducentes á ilustrar este asunto.

—La contestación debería ser conocida antes del 30 de Abril próximo y remitida en el sobre adjunto.

Le anticipan las gracias, afectísimos seguros servidores q. s. m. b.—Los Secretarios, Carlos Villameriel y Marqués de Villa Alcázar.

LA CONTRATACIÓN ante los Registradores de la Propiedad

La doctrina que indica el epígrafe de estas líneas, si bien puesta sobre el tapete de fecha reciente, ha tomado notable vuelo, habiendo llamado á su aparición notablemente la atención de la prensa profesional y de los centros docentes; ha traspasado los límites de la teo-

ría, llegando al ministerio de Gracia y Justicia, mediante la instancia de los propietarios de Calafell; al Congreso de los Diputados por medio de la proposición del reputado jurista consulto, diputado á Cortes por Tarrasa, don Juan Maluquer Villadot, proposición de ley que llamó poderosamente la atención del mundo legista y más recientemente ha llegado al Senado, formando parte del proyecto de ley aclarando la inteligencia de algunos artículos de la ley Hipotecaria vigente, proyecto que se discute en la actualidad en el palacio de D.ª María de Molina.

En efecto, el art. 2.º de dicho proyecto de ley, establece lo siguiente:

«Art. 2.º El art. 3.º de la ley Hipotecaria vigente se adicionará con los siguientes párrafos:

«No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los que tengan á su favor inscripto el dominio ó la posesión de finca ó fincas, cuyo valor individual no exceda de 500 pesetas, podrán enajenarlas compareciendo con el adquirente y dos testigos vecinos del lugar ante el respectivo registrador, y autorizando en éste y por duplicado una cédula en papel común, que contendrá la descripción del inmueble; los nombres y apellidos, edad, estado y vecindad del transmitente y del adquirente, y precio de la enajenación.

«Si el Registrador no conoce á los otorgantes, exigirá que autoricen la cédula dos testigos de conocimiento.

«Uno de los ejemplares de la cédula, al que se impondrá un timbre suelto de la clase 12, será inscripto, y con la oportuna nota servirá de título al adquirente. El duplicado se archivará en el Registro en un legajo especial.

«Los honorarios del Registrador por la autorización de la cédula, serán la mitad de los señalados para las inscripciones concisas en el núm. 7.º del Arancel vigente.»

Para comprender la autoridad que tiene el proyecto, debe consignarse que está formulado con el correspondiente dictamen ó preámbulo por la Comisión oficial, la que ha precedido de acuerdo con el ministro que presentó el proyecto y con sus sucesores en el departamento de Gracia y Justicia, según se lee en el dictamen aludido; de suerte, que desde la esfera de aspiración y doctrina científica, ha llegado ya á la categoría de proyecto de ley, prohibido por el ministro del ramo. Bajo estos auspicios no es de dudar que pronto llegará á la categoría de precepto legislativo de obligatoria aplicación.

Cotización de vinos nuevos

EN ESPAÑA

Andalucía.—Beas, de 11 á 13 reales la arroba (18 litros); Durcal, de 14 á 16 id. los 16 litros; Huelva, de 11 á 13; Albuñol, de 11 á 14; Bonares, agotadas las existencias; Nueva Carteya, á 10; San Roque, á 30 pesetas hectólitro.

Aragón.—Daroca, de 25 á 26 pesetas alquez (119 litros); Villafeliche, de 29 á 30; Saviñana, á 30; Morata de Jalón, de 29 á 31; Cariñena, de 29 á 31; Paniza, de 28 á 31; Escatrón, de 24 á 25; Acared, de 29 á 30; Baguena, de 25 á 26; Alhama de Aragón, á 20; Alloza y Mazaleón, á 7 rs. cántaro (9,91 litros); Maella, á 10 id.; Alcámpel, de 7 á 8 rs. decálitro.

Castilla la Nueva.—Daimiel, á 11 rs. arroba (16 litros) por los tintos y á 8 por los blancos; Puebla de Montalbán, á 14 y á 11 respectivamente; Tomelloso, á 10 y á 8; Manzanares, á 12 y á 9; El Carpio del Tajo, á 14 y á 9; Villanueva de la Jara, á 14 y á 12; Granátula, á 9 y á 6; San Clemente, de 10 á 11 y á 6; Quintanar de la Orden, á 10 y de 7 á 8; Cenicientos, de 12 á 15 y á 12; Chinchón y Arganda, de 13 á 14 por los tintos; Mérida, de 11 á 12 idem; Almoróx, de 13 á 14; Lillo, á 10; Tarancón, de 9 á 10,50; Consuegra, á 9; Los Navalmorales, de 15 á 16; Cogolludo y Pedro Muñoz, á 10; Valdeolivas, Illana y Sacedón, á 9; Budía, Brihuega y Cifuentes, á 8; Arbacón,

á 11; Nombela y Jadraque, á 12; Tribaldos, de 8,50 á 9.

Castilla la Vieja.—Tudela de Duero, á 9 rs. cántaro (15,95 litros) por los blancos, y á 12 por los tintos; Medina del Campo, de 11 á 12 y de 12 á 13 respectivamente; Rueda, á 9 y á 12; La Seca, á 9 y á 12; Alaejos, á 10 los blancos y tintos; Moraleja del Vino, de 12 á 13 los de este último color; Toro, de 15 á 18; Benavente, de 11 á 12; Peñafiel, á 10; Cebreros, de 15 á 16; Peñaranda de Duero, á 8; Paredes de Nava, de 7 á 8; Melgar de Fernamental, á 10; Roa, á 9; Lerma, de 11 á 12; Cevico de la Torre, de 8,50 á 8,34; Corrales, de 10 á 11; Quintana del Pidio, Gumiel del Mercado y Sotillo de la Ribera, de 9 á 11; Miranda de Ebro, de 13 á 14; Verdemarban, á 12; Astudillo, de 8 á 8,50; Cubillas de Cerrato, de 7,34 á 8; Fuentesauco, de 8 á 9; Santa María del Castañar, á 10; Feroselle, á 8; Vadocondes, á 8,50; León, de 9 á 9,50; La Nava del Rey, á 9 los blancos y de 13 á 15 los tintos.

Cataluña.—Torroja, de 38 á 40 pesetas el hectólitro; Arbós, de 23 á 25 pesetas la carga (121,60 litros); Villafranca del Panadés, de 20 á 22,50 id. id. las clases de exportación; Borjas Blancas, de 24 á 25; Igualada, á 21; Corbera de Ebro, á 27; Sitges, de 25 á 27,50; Morell, de 25 á 30; Sampedor, á 28; Bisbal del Panadés, á 25; Tarragona, de 45 á 50 el seco Priorato; de 35 á 40 los bajo Priorato, de 20 á 25 los del campo y 16 á 20 los de Vendrell, y de 18 á 23 los de Montblanch; Reus, de 35 á 42 el seco Priorato, de 18 á 25 los del campo y de 16 á 20 los de la conca; Camarasa, de 20 á 21 las clases superiores y de 15 á 16 las inferiores; Alcanar, de 9 á 10 reales el decálitro; Bost, de 11 á 14 rs. el cántaro (16,60 litros).

Extremadura.—Guareña, á 12 rs. arroba (16 litros) por los tintos, y á 10 por los blancos; Almodralejo, de 9 á 10, y á 8 respectivamente; Montijo, á 14 y 12; Hervás, á 15 por los tintos; Baños, á 15; Abillones, á 16; Berlanga, á 16; Aldeanueva del Camino, de 12 á 14; Fuente del Maestro, de 8 á 9; Hoyos, de 12 á 16; Llerana, de 10 á 16.

Navarra.—Berbinzana, de 8 á 9 rs. cántaro (11,77 litros); Sesma, de 9 á 10; Olite, de 8 á 9; Muniaín de la Solana, de 9 á 10; Mendigorria, de 8 á 11,75; Tafalla, de 9 á 12; Cárcar, á 11; Allo y Dicastillo, á 11; Arroniz, á 9,50; Azagra, de 11 á 12; Cintruénigo, á 10 rs. decálitro.

Riojas.—Haro, de 14 á 18 rs. la cántara (litros 16,04); Briones, de 12 á 15; Casalarreina, de 15,50 á 16; Alesanco y Cuzcurrita, de 10 á 11; Cihuri, de 11 á 11,50; Treviana, de 10,50 á 11,25; Laguarda, de 10 á 18; Villamediana, de 12 á 14; Leza, á 12; Cenicero, de 16,50 á 18; Salinillas, á 12; Abalos, de 11 á 15.

Valencia.—Castalla y Dolores, á 11 rs. cántaro (11,77 litros); Bocariente, de 9 á 10 rs. (10,77 litros); Manises, á 10 y 12 rs. decálitro; Pedralva, de 8 á 9; Alcalá de Chisvert, de 8 10; Benicarló, de 10 á 12; Buñol, de 6 á 10; Sagunto, de 9 á 13; Chiva y Llano de Cuarte, de 7 á 12; Onteniente y Agullen, de 10 á 11 por las primeras clases y á 8 por las segundas; Ibi, de 11 á 11 1/2; Cocentaina, de 8 á 10.

EN FRANCIA.

Paris.—Vinos tintos de Cariñena, con 14 grados, de 43 á 58 francos hectólitro las primeras clases, y de 43 á 46 las segundas; de Huesca, con 13 y 14 grados, de 55 á 58 y 48 á 53 respectivamente; otras procedencias de Aragón con 14º, de 40 á 45; de Benicarló con 14º, de 48 á 55 francos las primeras clases y de 43 á 45 las segundas; de Alicante con 14º, de 47 á 50 y 43 á 45 respectivamente; de Valencia, también con 14º, de 43 á 47 y 40 á 42; de Navarra, con 13 y 14º, de 43 á 48 las segundas clases; de Haro con 11 y 12º, de 43 á 48 las primeras clases y de 39 á 42 las segundas; de Cataluña con 13º, de 38 á 40 las segundas clases.

Cette.—Vinos tintos de Alicante, de 38 á 40 francos hectólitro las clases superiores con 14 grados; de 34 á 37 las primeras con fuerza de 13 1/2 á 14º, y de 30 á 33 las segundas con

13 grados; del Priorato con 13°, de 35 á 37; de Valencia, con 13 y 13 1/2°, de 28 á 32.

Burdeos.—Vinos tintos de Alicante, enyesados ó sin yeso, con fuerza de 13 1/2 á 14°, de 350 á 380 francos la tonelada (905 litros); de Valencia idem con 12 y 13°, de 310 á 330.

ASOCIACION AGRICOLA de la provincia de Tarragona.

JUNTA DIRECTIVA
Concurso para la adquisición del azufre
que se pida por los Socios.

Con objeto de que los Socios obtengan el azufre necesario para sus viñas, la Junta directiva abre un concurso bajo las condiciones siguientes:

1.ª Desde esta fecha hasta el 15 de Abril se admitirán en la Secretaría de esta Asociación, plaza de Prim, núm. 7, las proposiciones que se presenten para la provisión de azufre en polvo y sublimado que se pida por los Socios.

2.ª Las proposiciones versarán: 1.º Pureza del azufre. 2.º Precio del mismo, puesto en Tarragona en almacén. 3.º Plazo en que se harán las remesas, á contar desde el día en que se hagan los pedidos; y 4.º Condiciones de pago.

3.ª Será condición precisa, antes de ser admitida cualquier cantidad de azufre, que sea anulada por el Ingeniero agrónomo, Secretario de la Asociación.

4.ª Con cada proposición se remitirá un kilogramo de cada clase de azufre; una mitad de él se guardará como comprobante en un frasco lacrado y sellado, y la otra servirá para los análisis que sean precisos.

5.ª Siendo el único objeto del concurso dar á los asociados una garantía del azufre y una economía en su precio, la Junta se limitará á recomendar eficazmente á los Socios la casa ó fábrica cuyas proposiciones sean aceptadas, sin otra intervención que ésta ni responsabilidad alguna.

Tarragona 15 de Marzo de 1890.—El Presidente, **Francisco Martí**.—P. A. de la J. D., el Secretario, **Hermenegildo Gorriá**.

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Beas (Huelva) 30 de Marzo.—En este pueblo rigen actualmente para los artículos que se expresan los siguientes precios: aceite, á 42 reales la arroba; vino, á 11 y 13 id. id.; cebada, á 30 rs. fanega; avena, á 25 id. id.

No anoto precios para las habas por no haber existencias.—**M. C.**

De Aragón

Mazaleón (Teruel) 29.—Aunque no llueve en demasía, hace ya algún tiempo que hay en la tierra humedad bastante para que las plantas prosperen; á continuar tal temporal, no habría que juzgar sobre la cosecha viniente de cereales con el pesimismo que al verificarse la sementera; no hay por ello que confiar enteramente en un resultado favorable, pues si bien han nacido y se desarrollan con lozanía, es frecuente en esta comarca la falta de lluvias, máxime á medida que se aproxima la madurez.

Los labradores se dedican con actividad, aprovechando tan excelentes condiciones, en dar á la tierra la primera reja, cavar y podar viñas y olivos, postura de patatas y cuanto es propio de la estación que atravesamos.

También la ganadería se muestra animada, tanto por la sazón de la tierra, que ha de traer en breve buenos y abundantes pastos, cuanto por el extraordinario movimiento que se observa en este importantísimo ramo de nuestra abatida agricultura.

Con el cierre de los molinos olearios, que tuvo lugar definitivamente hace unos ocho días, ha coincidido la paralización de todo tráfico, toda vez que el que había era motivado por la poca aceituna (relativamente á la que puede obtenerse), recolectada en el año actual.

No consigno los precios por ser nominales.—**I. A. M.**

••• **Castelserás (Teruel)** 31.—Estamos en tiempo primaveral.

Se está haciendo la poda y cava de las viñas.

La cosecha de cereales atrasadísima, y si Abril y Mayo no nos asisten con lluvias, en el monte no se cogera nada.

Nulas las operaciones de granos y aceites, cuyos artículos se ceden á los siguientes precios: trigo, á 38 pesetas cahiz; cebada, á 17; panizo, á 20; aceite, á 13 pesetas arroba; vino, á 8 reales cántaro; patatas, á 3 reales arroba.—**P. C.**

••• **Caspe (Zaragoza)** 31.—Desde que se perdió la cosecha del olivar, esta plaza ha perdido muchísimo en importancia y la coti-

zación que se dé de los aceites, téngase presente que siempre me referiré á caldos forasteros; hoy se cotizan á 15 pesetas la arroba de 12 kilos, 600 gramos; el vino, á 2'50 el cántaro; aguardiente, á 6 pesetas arroba; trigo, á 30 pesetas cahiz; cebada, á 13 1/2; habas, á 18; maíz, á 16; patatas, á 7 pesetas, los 100 kilogramos, todo sin derechos de consumos.—**G. D.**

De Castilla la Nueva

Cogolludo (Guadalajara) 30.—Los olivares han perdido mucho con los intensos y persistentes hielos del último invierno.

Los sembrados han mejorado recientemente.

De las viñas nada puedo decir hasta que broten.

La gente del campo vive con mucha miseria, y solo marchan bien los que cobran del presupuesto ó son tenedores de papel.

Estas dos últimas clases se van haciendo dueños de todo.

El trigo se detalla á 36 rs. la fanega; cebada, á 25; centeno, á 24; vino, á 10 rs. arroba; aceite al detall, á 20 cuartos libra ó sean 60 céntimos; la carne, ha subido de 40 á 60 céntimos libra.—**El corresponsal.**

••• **Villanueva de la Jara (Cuenca)** 30.—En ésta la abundancia de lluvias impide hacer las labores del campo; además, abundan los vientos frios que no dejan mover á la siembra, encontrándose tan atrasada, como si estuviésemos en Enero.

Los ganados se han resentido mucho con tantas lluvias, nieves y frios, lo que unido á la escasez de pastos, ha contribuido al mal estado en que se encuentran, y á la muerte de la mitad de la cría á todos los que no los han tenido á piento.

El mercado está tan en calma, que no se hace ninguna operación en ninguna clase de frutos, y los precios nominales, son los mismos que indicaba en mi carta anterior.—**R. S.**

••• **Tribaldos (Cuenca)** 29.—Este pueblo distante dos leguas por carretera de la estación de Tarazona, y una de Huelvas por camino vecinal, y cuyos moradores, merced á su laboriosidad y asiduo trabajo, han conseguido reunir un pago de olivos y viñas sobre todo de gran extensión, dado su limitado término y poco vecindario (pues no excede de 212 vecinos), ha obtenido este pasado año una cosecha de vino de más de 26.000 arrobas, que ha de ir en aumento progresivo, puesto que cada año se hacen nuevas plantaciones de vid, en cuyo cultivo hay bastante esmero, al que responde muy bien en cuanto á su rendimiento, siendo de lamentar que los precios de sus caldos no sean más remuneradores, pues las clases son muy buenas y de un color grana excelente.

Se abrió la campaña de la venta del vino bajo los mejores auspicios, pagándole un madrileño á 10 rs. arroba, precio que satisfacía por completo las pretensiones de estos viticultores; y no habiendo vuelto dicho mercader hubo que cederlo á 9 rs. á un comisionista que hace grandes envíos á Bilbao y San Sebastián; pero la saca que hacia dicho señor comisionista era tan lenta, que desde luego presuminos nos querían bajar otro real, y, con efecto, lo puso á 8 rs.; y como por desgracia había necesidad de dinero para cubrir tantas y tan perentorias atenciones como siempre tiene el esquilado agricultor, no hubo más remedio que aceptar este bajo precio, sobre el que se hicieron ajustes en mayor escala; y cuando iban vendidas 9 ó 10.000 arrobas, otro comisionista que se presentó por ésta mejoró algún tanto el precio, haciéndose ajustes á 8,50 rs., y algunos tenedores no quieren cederlo menos de 9.

En cereales se hacen pocas operaciones, y hace días se vendió el cañal á 39 y 39,50 rs. y un wagón de cañal maquinado, le pagaban á 40, que el dueño no quiso ceder.

Sobre el estado de la siembra le participo que las cebadas están retrasadas, y en cuanto á los trigos, los que aprovecharon las aguas de Octubre y sembraron temprano están bien relativamente; pero los que se descuidaron un poco y sembraron más tarde, como se alzarón las aguas se hallan bastante mal, y algún labrador que cambió de simiente y sembró trigo de la Sayra, llevan sus sembrados bastante ventaja á los mejores.—**P. D.**

De Castilla la Vieja

Medina del Campo (Valladolid) 31.—[El mercado de ayer han entrado 1.500 fanegas de trigo, 600 de cebada, otras 600 de algarrobas y 1.600 de garbanzos duros para sembrar, detallándose respectivamente de 38,75 á 39 rs. las 94 libras, y de 26 á 27, 15,50 á 16 y 100 á 180 rs. la fanega, según clase.

El centeno se ha detallado de 24 á 25. Por partidas se ofrece el trigo á 40 reales las 94 libras sobre wagón, á cuyo precio se han hecho operaciones.

Sostenidas las compras y bueno el tiempo, así como el aspecto de los campos.—**M. B.**

••• **Palencia** 29.—Desde hace unos días impera hermoso tiempo; por esto se vió muy concurrido el mercado de anteaer, en el que se pagó el trigo de 37,25 á 37,50 rs. la fanega; y la cebada, de 23 á 25.

Los sembrados han mejorado, pero conviene se repitan las lluvias y no vuelvan los frios.—**El corresponsal.**

••• **Carrión de los Condes (Palencia)** 28.—Precios del mercado de ayer: trigo, á 36 reales fanega; centeno y cebada, á 24; avena, á 13; alubias grandes, á 73; garbanzos, á 160; yeros, á 23; harinas, á 13, 12 y 10 rs. arroba; patatas, á 3 id. id.; vino, á 8 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.

El tiempo ha mejorado mucho. Llovió bien y después hace días propios de la estación, y es de esperar mejoren los sembrados. Hay muchos terrenos sembrados que están como los barbechos, y se cree que en ellos se haya perdido mucha simiente y que la planta que arroje ha de ser raquítica, por lo muy adelantada que se halla la estación.

Los precios del trigo siguen sostenidos, habiéndose vendido estos días varias partidas de 36 á 36,50 rs. fanega de 92 libras.

Las harinas á los precios indicados, con desanimación por parte de los compradores, que no aceptan la pequeña subida que pretenden los fabricantes por el alza iniciada en los trigos, con lo cual se hace imposible la fabricación, por no estar en relación los precios de las harinas con los del trigo.—**J. L. D.**

••• **Tudela de Duero (Valladolid)** 31.—Poco de interés que anunciar á los lectores de esta útil publicación, continuando con la misma lentitud la extracción de vinos de esta bodega.

Se está terminando la poda en los viñedos, y en toda su fuerza se halla la operación de la cava en los mismos.

Los sembrados tempranos sostenidos con las pocas lluvias caídas, y malos los tardíos.

En los vinos los mismos precios de 9 reales por el blanco y 12 por el tinto.

El trigo, de 39 á 40 rs. fanega de 94 libras; centeno, á 23 y 24; cebada, de 24 á 26; harinas, á 14 rs. arroba de primera; á 13 y 12 de segunda y tercera; las carnes, con 10 céntimos de peseta más cara en libra castellana, vendiéndose ésta á 60 céntimos.—**A. F. de V.**

De Cataluña

Cornudella (Tarragona) 29.—Tomo la pluma para darle á Ud. cuenta de lo que nos está pasando respecto á la adquisición del sulfato de cobre.

La Asociación Agrícola constituida en esta población, apoyada en el texto de la ley en que se concedió la libre introducción de dicho artículo cuando lo solicitasen las Diputaciones provinciales ó las Sociedades agrícolas, legalmente establecidas y aprobadas, inició una suscripción entre los propietarios de esta localidad, y contrató con una casa de Tarragona 20.000 kilos de sulfato de cobre al precio de 70 céntimos de peseta por kilo.

Pero al descender al terreno de la práctica, al tratar de introducir el sulfato que ha de salvar nuestra única riqueza, en lugar de hallar facilidades en las oficinas, hemos tenido que luchar con tales contrariedades que tal vez nos obliguen á desistir de nuestro laudable propósito.

En efecto, ahora se nos exige que ante todo depositemos el importe del derecho, y por un favor especial que prestemos una fianza á satisfacción de la Administración, de que pagaremos el derecho impuesto, si en el expediente que ha de instruirse no se nos concede la exención solicitada. Ya se ve: como los propietarios estamos sobrados de fondos, este anticipo no puede afectarnos mucho.

Ciertamente, Sr. Director, que esta es una protección decidida á la agricultura, y ante la elocuencia de tales hechos están por demás los comentarios. Y cuenta que no hablo de las dificultades que, según parece, opone el Sr. Ingeniero agrónomo de la provincia en certificar que un término municipal esta invadido por la terrible plaga, á pesar de ser público y notorio que en el próximo pasado año se perdieron más de las dos terceras partes de la cosecha.

En vista de todo esto, la pluma se cae de la mano y el desaliento se apodera del ánimo.

La exención está decretada, pero, ¿á quién aprovecha? Eso no lo diré yo, pero si aseguraré en voz muy alta que no es á los propietarios.—**J. P.**

••• **Mora de Ebro (Tarragona)** 26.—Esta sólo sirve paramanifestarle como hoy á las once de la mañana han llegado á la Estación de Mora la Nueva, los Sres Planas, Maris Vañy, Miralles y otros muchos que no me es fácil poderlos citar, por no tener los datos suficientes.

Al entrar en el llano de la estación, á unos cincuenta metros de la carretera de Alcolea del Pinar, se erigió un magnífico arco triunfal, vestido de los productos de los bosques; en el centro se leía un rótulo dedicado á los señores de la expedición, que decía: «Bien venidos á Mora la Nueva.—**R. Miralles.**» En los cuatro ángulos, sobre unas columnas de dos metros de elevación, estaban colocados con mucho esmero y guardando simetría, todas las herramientas y demás utensilios necesarios para la construcción de una vía férrea.

De esta ha salido una numerosa comisión con el solo objeto de saludar á los señores expedicionarios, siendo recibidos con muestras de gratitud, é invitados á comer por el señor Planas, el reverendo doctor D. Manuel Gómez y el Alcalde D. Juan Baiges.

El gentío que allí estaba no es fácil poderlo enumerar. De todos los pueblos inmediatos había una concurrencia nunca vista, y todos, todos al solo objeto de ver la Comisión expedicionaria.

Más adelante espero comunicarle alguna noticia de interés referente al puente; hoy nada puedo decir.—**A. R.**

••• **Torroja (Tarragona)** 29.—Después de nieves y fuertes heladas que mataron mucha flor en los almendros, sucedieron abundantes lluvias que dejaron el terreno en excelente condición para que el precioso arbusto, que es la base de nuestro bienestar, diera principio con regularidad á sus funciones; mas posteriormente bruscos cambios atmosféricos la han hecho retrasar la brotación, y esta irregularidad puede producir fácilmente desastrosos efectos más tarde; no obstante, circunscribiendo mi opinión á este país, me aventuraré aún á indicar que si cesaran esas revoluciones atmosféricas, sucediéndose bonancibles cursos, la vegetación cobraría fuerza, y volviendo á normalizarse, fácil sería, atendida la constitución física del terreno, que resistiera la invasión de la peronóspora, ó mejor aún, que no permitiera la invasión. Y fundo esta mi humilde opinión—aunque ninguna competencia científica tengo para demostrarlo—en que, siendo esta comarca en general pizarrosa y en menor parte las plantaciones de pocos años, lo cual indica que la generalidad de los brotes están á una elevación regular ó más, respecto á la superficie del terreno, y la Naturaleza nos deparara largos períodos de tiempo despejado, no podría tener lugar la invasión por la falta de humedad; mas aunque de cuando en cuando y de una manera pasajera tuviéramos alguna de ésta, mientras vuelva á despejarse, tampoco debemos alarmarnos porque, á causa de la rapidez con que se evapora la humedad de la superficie y la altura de la vid, no permite el desarrollo de la plaga por la misma causa, excepto en el momento de la florescencia que se extiende con particularidad al racimo atacando el pedúnculo, y aun en este período, si no es de duración el tiempo lluvioso, no tiene lugar su perfecto desarrollo.

Si mi cargo de corresponsal me permitiera ampliar con hechos prácticos lo expuesto, y borrar sobre el mismo consideraciones, podría hacerlo, pero como no he de venir á molestar á los ilustrados lectores de la CRÓNICA, y á Ud. en primer lugar, con útiles detalles, y como tampoco tengo derecho para hacerlo por ser todo humilde concepto de un profano, termino; mas antes debo consignar que los precios que rigen estos días en vinos son de 38 á 40 pesetas el hectólitro, si bien no con mucha demanda, pues puede decirse que solamente compra una respetable casa francesa.—**D. V.**

••• **Arbós (Tarragona)** 30.—Atravesamos grave crisis por la mala cosecha del año pasado; se cogió poco y mediano vino, efecto del mildiu. Muy paralizado el mercado, y raros son los que han conseguido vender sus escasos frutos.

El poco vino que tenemos se paga á 20 pesetas carga (121,60 litros) el blanco y de 23 á 25 el tinto.—**J. R.**

De Murcia

Villamalea (Albacete) 29.—En esta zona puede darse por terminada la campaña vinícola, habiéndose agotado todas las bodegas; hubo clases en general muy buenas y que alcanzaron buenos precios, de 10 á 14 rs. arroba de 16 litros; hoy sólo queda mi partida disponible en número de 8.000 arrobas, por más que ésta se halla en parte comprometida para la respetable casa exportadora del Grao de D. Joaquín Aura, el precio que ésta pueda alcanzar, en el momento no se lo puedo reseñar, pues depende del estado del negocio, cuando se expida.

La cosecha de aceite fué nula en este pueblo; los cereales, sin ventas para fuera, y pocas para el consumo interior, cotizándose sobre 40 rs. la geja y el cañal; cebada, á 27 reales fanega.—**Un suscriptor.**

De Navarra

Cintruénigo 29.—En esta importante bodega quedan todavía existencias de considerable graduación en clases muy aceptables, pues oscila su graduación en 13 y 14 grados Sallerón, y no dudo podrian hacerse acopios de 10 á 11 reales el decalitro.

Estamos en plena campaña contra la piral; descortezando, escaldando y demás trabajos, los que no dudamos darán un resultado favorable.

El trigo se cotiza de 18 á 19 rs. el robo; aceite, á 64 rs. la arroba, y el vino, á 10 rs. el decalitro.—El correspondiente.

De las Riojas.

Cazcurrita (Logroño) 30.—Al fin todos los propietarios han conseguido tener las cuadrillas para el cultivo del viñedo, pero los jornales resultan altos con relación á la situación del labrador; se han ajustado por la temporada con un aumento de cuatro pesos con relación al año pasado.

Disfrutamos de buen tiempo. Sigue la extracción de vino viejo á los precios de 12 á 13 reales la cántara (16,04 litros). De nuevo se contrata alguna que otra pequeña partida de 10 á 11 rs.

Para una casa de Haro se han hecho algunos cientos de cántaras de aguardiente de orujo á 20 y 24 rs.—El correspondiente.

De Valencia.

Carcagente (Valencia) 29.—En mi anterior carta inserta en el núm. 1.274 le decía que el precio del arroz había tenido una pequeña subida, pues de 18 pesetas los 100 kilos á que se cotizaba había alcanzado el precio de 20 pesetas.

De cuatro ó cinco días á esta parte ha aumentado de tal manera la demanda, que hoy se cotiza á 24 pesetas; y tengo noticias de Cullera y Sueca, pueblos que constituyen los mercados principales de esta gramínea, que se han hecho operaciones á 25 y 25 1/2 pesetas los 100 kilos.

Estos precios se refieren al arroz con cascara.

En los molinos se vende blanqueado del núm. 1, á 31,50 pesetas los 100 kilos; núm. 2, á 33.

Ya comprenderá Ud., señor Director, que esta subida tan rápida en el precio del arroz ha sacado de quicio á los labradores, constituyendo los comentarios que se hacen la única conversación en los centros y caminos.

Esta subida se atribuye á órdenes de compras que se han recibido del extranjero, especialmente de Francia y Portugal.

También se dice que una casa de Sueca ha contraído compromiso de exportar en brevísimo plazo la respetable cantidad de cien mil sacos de arroz, ó sean unas 700 á 800 mil barrichillas.

El fuerte viento que ha soplado estos días ha hecho que se desprendiera mucha naranja de los árboles, y si bien esto constituye un daño inmediato, se compensa en parte porque lo que queda pendiente adquiere más valor.

El negocio del dorado fruto esta algo encajado debido á las repetidas lluvias, y las pocas operaciones que se han hecho han acusado alguna ventaja en el precio, pues se han comprado algunos huertos á 8 rs. la arroba.

Los labradores se resisten á vender en espera de mejores precios.

Según he leído en la CRÓNICA han sido atacados los naranjos y limoneros en Málaga de la goma, enfermedad que mata los árboles que ataca.

Aquí también se conoce la goma, y el procedimiento que se sigue para librar de la muerte los árboles atacados produce buenos resultados.

La goma proviene del exceso de humedad en las raíces, y para la curación del naranjo atacado se abre un hoyo alrededor del tronco hasta descubrir el asiento del árbol y de palmo y medio de radio.

Se corta todo lo dañado, tanto de las ramas como del tronco y raíces, y se deja al descubierto hasta que se sequen las heridas. Se abona con abundancia.

Esto, que como digo arriba, produce buenos resultados en el naranjo, no da el mismo en el limonero, pues el limonero que es atacado de goma muere irremisiblemente.—C. P.

Vall de Uxó (Castellón) 28.—En mi última correspondencia se me olvidó manifestar que aquí se ha formado una liga de contribuyentes, con el fin de sumar fuerzas para hacer frente á las eventualidades que puedan surgir, y que el esfuerzo del individuo no puede contrarrestar. Ha tomado tal incremento, que hoy pertenecen á la Liga la mayor parte de los propietarios.

Posteriormente el sindicato de la Asociación general de productores de naranja, se dignó invitar á los productores de esta pobla-

ción á que se adheriesen á su pensamiento, á cuya invitación han correspondido todos los propietarios de tan preciado fruto.

El día 24 se recibió en esta villa á una Comisión del vecino pueblo de Chilches, y en reunión privada, pero de carácter formal, se convino en no esperar la subvención, lenta y á veces interminable, del Estado ó de la provincia, para construir una carretera de tercer orden, que ponga en comunicación fácil y ventajosa á las dos poblaciones.

Todo este movimiento iniciado en tan poco tiempo, prueba por un lado que este vecindario va comprendiendo que las exigencias de la vida moderna se satisfacen mejor colectiva que individualmente; y por otro, lo que ya apunté en una de mis anteriores correspondencias, á saber: que este municipio, mitad agrícola y mitad industrial, no tiene ni remotamente la importancia que debiera tener, por falta de vías de comunicación, y que por lo tanto, ya que sus habitantes hacen grandes esfuerzos para abrírselas, dentro de su exigua posibilidad debía el Estado tenderle su poderosa mano, construyendo principalmente la continuación de los 6 kilómetros empezados, hasta el empalme con la carretera de Sagunto á Segorbe.

De todos los artículos, el que tiene precio más fijo es el de las algarrobas, que se pagan á 1,35 pesetas la arroba (13 kilos). Los demás varían según clase.—M. L.

De Vascongadas.

Vitoria 28.—El mercado de ayer jueves ha estado muy concurrido, abundando los cereales y el ganado, por cuyo motivo sin duda acusan alguna baja los precios practicados. Hélos aquí: trigo hembra, á 40 rs. fanega; idem blanquillo, á 39; id. rojo, á 38; id. común, á 37; maíz, á 30; cebada, á 23; yeros, á 28; avena, á 13; alubias, á 60; habas, á 34; muelas, á 28; harinas, á 14 rs. arroba las primeras clases, á 13 las segundas y á 11 las terceras; patatas, de 4 á 5 rs. la arroba; bues cebados, de 22 á 24 rs. el rolde, ó sean las 10 libras; cerdos gordos, de 42 á 44 rs. la arroba en vivo.

Disfrutamos de muy buen tiempo para el desarrollo de los sembrados.—El correspondiente.

NOTICIAS

No cesan de pasar por el estrecho de los Dardanelos importantes cargamentos de trigo, con destino á diferentes puertos del Mediterráneo.

Ahora mismo navegan hacia Gibraltar cuatro buques llenos de trigo hasta los topes.

¿Pero, señor gobierno, qué hacen en el peñón con tanto cereal?

¿Cuándo se dignará averiguarlo y poner remedio al escandaloso contrabando que desde Gibraltar se desarrolla?

Verdaderamente que el abuso pasa ya de castaño oscuro, y que no hay medio de hacer entender al gobierno, sordo como una tapia, los incalculables perjuicios que se originan con tal estado de cosas á los comerciantes de buena fe y á los agricultores.

La Comisión de la Asociación de Agricultores de España encargada de la Exposición de las industrias rurales, convocada para el 15 del próximo Abril, acordó se hiciese público el acuerdo que tomó el 5 de Noviembre último de aplazar la celebración de dicha Exposición para cuando el ministro de Fomento se sirva conceder el edificio destinado á esta clase de concursos.

Y siendo muchas las personas que han pedido sitio para colocar instalaciones, y anunciando otras la remesa de objetos para la exposición, se hace público dicho acuerdo á fin de que detengan sus trabajos.

Con el tiempo primaveral que se disfruta, después de las lluvias, van mejorando mucho los sembrados en todas las regiones de España.

Se ha constituido en Paris una Compañía que dispone de un capital de 80.000 francos para destilar por un nuevo procedimiento, el alcohol de las castañas.

Por las inmediaciones de Bolea (Huesca) hace días que vaga una manada de lobos, habiendo causado sensibles destrozos en los ganados de aquella localidad, calculándose en más de 60 las reses devoradas por la rapacidad de tan dañinas alimañas.

De La Unión Mercantil, diario de Málaga:

«Siguen quejándose muchas personas del mal sabor de algunos de los aceites que al menudeo ó detall se venden en determinados barrios de Málaga. Y no es sólo que el mal gusto les lleve á formular tan insistentes quejas, sino que al mismo tiempo han experimentado desarreglos y dolencias con el uso de dicha grasa.»

¿Es que se trata de aceites nocivos, de aceites adulterados? Pues no se comprende en este caso el abandono de la Comisión municipal de abastos, tratándose de una cosa que pueda afectar á la salud pública.»

En Alemania funcionan en la actualidad quince compañías de seguros de ganados y en 1887, importaba su cartera 60 millones de marcos. Existen 4.000 sindicatos locales, cuya cartera monta á más de 142 millones. Hasta ahora las primas superan á las indemnizaciones.

En España han quebrado todas cuantas había organizadas, víctimas de fraudes y aun estafas de los mismos á quienes se prometía proteger.

Como sucedió con la «Protectora de Castilla», de Valladolid, cuyos directores y entusiastas admiradores emigraron al extranjero, para dar cuenta de sus actos á sus colegas de allende los mares.

La Comisión provincial de Huesca ha tomado el buen acuerdo de ampliar la demanda de sulfato de cobre, con un segundo pedido, á fin de facilitar su adquisición en beneficiosas condiciones á los viticultores que no lo hayan reclamado hasta ahora.

No podrán, pues, quejarse de que no se les dan todas las facilidades posibles, económicas y convenientes para los procedimientos preservativos contra la plaga que anuló por completo la producción de las viñas en el año anterior, y que si no se contiene en el actual, arruinará á la agricultura en particular y al país en general.

En el primer número del Boletín Oficial se publicará la nueva y última invitación de la Comisión provincial para pedidos de la sal de cobre á 70 céntimos de peseta el kilogramo, y de aparatos rociadores á 39 pesetas cada uno.

El ministro de Estado recibió anteanoche un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Vinaroz, en el que se dice lo siguiente:

«La Cámara de Comercio de Vinaroz, en vista de la circular del gobierno francés prohibiendo la entrada de los vinos que contengan más de un gramo de sal, espera que vuecencia, con la firmeza que la gravedad del caso requiere, reclame de dicho gobierno por la prohibición tomada sin previo aviso, lo cual constituye una deslealtad para nuestro comercio y propiedad vinícola sin provecho para aquel país.»

Esta Cámara aguarda del reconocido patriotismo de V. E. que se sirva transmitir urgentemente órdenes energéticas á nuestro embajador en Paris.»

Algunas otras Cámaras de Comercio han telegrafado también en idéntico sentido que la de Vinaroz.

Antes de recibir ninguno de estos telegramas, y en cuanto tuvo noticia de la medida adoptada por la Dirección de Aduanas de Francia, el marqués de la Vega de Armijo dió instrucciones telegráficas á nuestro embajador en Paris para que entablase la oportuna reclamación.

El Sr. León y Castillo cumplió anteaayer mismo el encargo, y anoche comunicó por telégrafo que había enviado una nota al ministro de Negocios Extranjeros, reclamando contra la medida adoptada con nuestros vinos.

La Junta central de defensa contra la langosta ha acordado celebrar en la primera quincena de Mayo un concurso de insecticidas y aparatos para rociar la gasolina.

Nos dicen de Calatayud:

«Un pipero tuvo ayer tarde en el muelle la inadvertencia de azufrar una pipa que había contenido alcohol. La explosión no se hizo esperar, rompiéndose la pipa en cien pedazos, sin que afortunadamente produjese desgracia personal alguna.»

Durante los meses de Enero y Febrero último, las importaciones han sumado, pesetas 111.578.677, cuando en la misma época del año anterior sólo ascendieron á 102.614.760. A pesar de ese aumento, siguen bajando considerablemente las importaciones de ganadería. Las exportaciones han llegado á pesetas 126.544.399. En el mismo periodo del año anterior sumaron 136.190.532.

La salida de nuestros vinos comunes sigue bajando. En los dos primeros meses de 1889 importó 52.311 030 pesetas, y en los mismos de 1890 no ha llegado más que á 46.259.820. También está en baja la salida de vinos de Jerez y generosos, y lo mismo acontece con los aceites.

El importe de los derechos totales de aduanas, que fué de 62.986.736 en los ocho primeros meses del ejercicio 1888-89, ha lle-

gado en el mismo periodo de 1889-90 á 81.748.340.

En Zaragoza rigen los siguientes precios para los artículos que se expresan:

Trigos.—Catalán, de 18,44 á 19 pesetas, hectolitro; hembra, de 17,32 á 17,88; huerta, de 16,20 á 16,76; centeno, 10,62 á 10,90. Granos.—Cebada, de 7,54 á 8,8; maíz común, de 9,70 á 9,97; habas, á 10,78.

Harinas.—Primera; de 29 á 33 pesetas los 100 kilos; segunda de 28 á 30; tercera, de 22 á 23; idem remolido, de 16 á 20.

Despajos.—Cabezuela, de 4,25 á 4,50 hectolitro; menudillo de 3 á 3,25; salvado, á 2 1/4; tástara, á 2 1/4.

La estación de las flores se ha presentado en las mejores condiciones, con días lluviosos que alternan con otros claros y templados que favorecen mucho el desarrollo de las plantas sin violentarlo.

Si la temperatura no sufre retroceso, pronto se iniciará la brotación de la vid, en la que tantos daños ocasionan los hielos tardíos.

Sobre el contrabando de trigos leemos en un periódico lo siguiente:

«No pudiendo compaginar el público la abundancia de granos extranjeros; con la baja oficial de su importación, y teniendo en cuenta las inmorales de que por todas partes se habla, se ha dado en discutir cómo podrá suceder tal anomalía, y se inventa la siguiente:

1.º Si de un puerto cualquiera de la Península sale un barco cargado de sacos vacíos, y con guía de 1.000 fanegas de trigo, puede tocar en Gibraltar y cargar las 1.000 fanegas, que desembarcará como de cabotaje en otro puerto peninsular, sin pago de derechos.

2.º Si dos barcos del mismo tonelaje, color y nombre salen de Gibraltar, el uno cargado con 1.000 fanegas de trigo y el otro en lastre, y si éste toca en algún puerto peninsular y carga 100 fanegas de grano, obteniendo una guía de 1.000, que en alta mar trasborda, juntamente con el capitán, al barco contrabandista, éste dejará de ser desde entonces, y desembarcará sus 1.000 fanegas como de cabotaje en el puerto peninsular correspondiente.»

El mismo colega añade que estas son puras invenciones.

En el proyecto de ferrocarriles secundarios que ha presentado el ministro de Fomento se establece la condición de que éstos han de enlazar con las vías generales. Además se introduce el derecho de tanteo á favor de los autores de los proyectos y estudios, y un nuevo caso de caducidad para evitar los abusos de construir los trozos más baratos con el importe de la subvención y abandonar las obras cuando se tienen que emprender las construcciones más costosas.

CAMBIOS sobre plazas extranjerar

DÍA 24

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el agrio y ácido de los vinos.

Fábrica de telas Metálicas CRIBAS Y CEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS CORREAS Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS AVERLY MONTAUT Y GARCÍA ZARAGOZA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Arboricultura, y Floricultura simientes de L. RACAUD, horticultor. Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos. Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras. Exportación para todos los puntos de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos. Remite su catalogo franco por el correo á quien lo pida.

Imp. de EL LIBERAL, Alameda, 2.

SALABERT Y COMPAÑIA

CONSTRUCTORES.—BARCELONA.



Pulverizadores contra el mildiu

Salabert (de aire comprimido). 50 Ptas.

El Rayo (con palanca, cabida 15 litros). 35 »

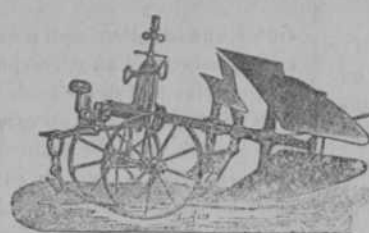
Estos pulverizadores son los mejores que se conocen.

Ventas al por mayor.



Pasaje de la Merced, núm. 10. Barcelona.

Instrumentos Aratorios



Especialidad de ferros dobles Arados de Francia reemplazando con ventaja todos los demás. Sólidos, duraderos, dan un trabajo superior con el mínimo de tracción. Arados sencillos, Cavadoras, Rejas diversas, Excavadoras, Extirpadores, etc. Numerosas recompensas en los concursos agrícolas con experiencias prácticas. Casa de confianza.

La 1.ª constructora exclusiva del arado doble y la más importante. Enviase franco el Catalogo ilustrado especial para España y Portugal, **Pol Fondeur, constructor en Viry-Chauny (Francia.)**

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK y VERACRUZ.—Combinación a puertos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir desde el 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 Enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Septiembre.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana; de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga, don Luis Duarte.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE

Adrian Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.

Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.

Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidense catálogos.

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO
GABINETE CIENTÍFICO
SERRANO, 4, MADRID

Fábricas.—Máquinas.—Asunto industriales.

A los destiladores

Se vende, a precio arreglado, un magnífico Aparato Egot núm. 4 para destilar y rectificar aguardiente hasta 40 grados cartier. El aparato es nuevo, de sistema perfeccionado.

Para informes dirijase a los señores Campo y Compañía de Haro.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
Fundados en 1854.
19, Calle de Campo Sagrado
ENSANCHO, RONDA DE SAN PABLO
BARCELONA

Premiados con 14 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades.

Maquinaria e instalaciones completas según los últimos adelantos para

Fábricas de Fideos y pastas para sopa.
Fábricas de Chocolates.
Fábricas de Harinas.
Fábricas y molinos de aceites.
Prensas para vinas.
Máquinas de vapor, Motores a gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas
VALLS.—Campo Sagrado
BARCELONA

Teléfono núm. 595.

La Eldanense

Asociación de cosecheros de vino domiciliada en QUENAS (Palencia) bajo la representación de

Pablo Salas y Compañía

Esta asociación, que siempre cuenta con grandes existencias en sus bodegas, remites vinos tintos naturales a cualquiera punto de España y del extranjero.

Se remiten muestras y precios.

Enofila

Este inofensivo producto evita que oscurezcan y se enturbien los vinos expuestos al aire libre en vasos destapados, mejorando sus cualidades y conservandolos indefinidamente. Merced a él se venden vinos que de otro modo tendrían difícil salida: 10.50 pesetas paquete para 100 a 110 cántaros con buenos descuentos.

Arreglo de vinos alterados y defectuosos, consultas y análisis. Comisión para la compra de vinos del país (Toro y su tierra), previo reconocimiento y análisis. Dirijirse a F. Montero, Casasola de Arrión (Valladolid).

A los vinicultores

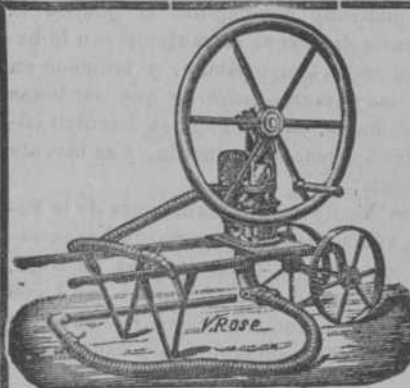
Desacidificador Lebeuf para quitar el ácido y seido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos energético e inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7.50 pesetas.—Conservador enántico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7.50 pesetas.

Arados legítimos VERNETTE especiales para VIÑAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.

Dirijirse al administrador de La Revista Vitícola y de Agricultura, Dauzós, 5-7 Zaragoza.

GRAN DEPÓSITO DE

MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS



Arados.—Aventadoras.—Guardañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Cortarraices.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Basculas.—TIJERAS para podar e injertar.



Gran rebaja de precio en el Pulverizador Noël modificado a tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Artes» ofrecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889.

Ha vencido a 16 competidores.

Catálogos gratis y franco.

Pulverizador EL RELAMPAGO. Pesetas. 45
> EXCELSIOR. > 45
> ECONOMICO. > 35

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de Paris.

Díaz G. Rovina y C.ª
CEBREROS (Avila)
SOCIEDAD DE EXPORTACION DE FRUTAS
2.º Premio en la Exposición de 1889
COMISIONISTAS EN VINOS
CEBREROS

JULIUS G. NEVILLE
LIVERPOOL

11, Plaza Palacio, Barcelona
6, Puerta del Sol, Madrid

JULIUS G. NEVILLE
Bombas de todas clases
BOMBA
DE
TRASIEGO



PARA
vino y aceite

MODELO NUEVO PARA 1890

Cilindro de bronce renovable

Precio con accesorios

Núm.	Rendimiento. Litros por hora.	Precio Pesetas.
1	4.000	225
2	6.000	275
3	8.000	350

Van incluidos:
2 metros tubo espiral.
4 metros tubo descarga raccards de bronce, vertedera y colador.

Francos Estación BARCELONA



PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

ALMACEN: Montera, 16.
DEPOSITO: Claudio Coello, 43.

Sucursal en Valladolid: Acera de Recoletos, 6.

Aparatos para gaseosas y demás máquinas. Catálogos gratis y franco

Práctica Vinícola

ó sea, procedimientos ciertos y seguros para la elaboración, conservación y mejora de los vinos y curación de sus defectos y enfermedades por don Isidoro Garcia Flores. Abogado y cosechero de vinos.

Se vende en Madrid, librerías de Donato Guio, calle del Arsenal, número 14, y C. de la Perra, Latoneros, 3, tienda. Precio de la obra: 4 pesetas, remitiéndose a provincias franco de porte.

MILDEW.—PULVERIZADOR DURU

Para prolongar la duración de un Pulverizador es indispensable examinar y limpiar de tiempo en tiempo las bolitas (ó clapetetas). En dos minutos el más inexperto obrero puede desmontar, limpiar las chapetelas y volver a montar este Pulverizador (el más simple, el más sólido y el más barato) que se pone en presión con dos golpes de bomba.

Para la venta al por mayor dirijirse a la casa H. MONSERVIEZ, Burdeos. Agencia en los principales pueblos de España.

TEORÍA Y PRACTICA DE LA VINIFICACIÓN

La obra más extensa y completa de las publicadas.—Un tomo en 4.º mayor de 784 páginas y 139 grabados.—10 pesetas en Madrid y 11,25 en provincias certificada.

Los pedidos al autor, acompañando el importe en librazas de fácil cobo, Corredera baja, 15 y 17, principal derecha Madrid.

CALDO BORDELES CELESTE

CALDO BORDELES PERFECCIONADO

Fabricado por los Sres. Jullian Hermanos, de Beziers (Francia)

PATENTE DE INVENCIÓN EN ESPAÑA

Tratamiento seguro contra el mildiu, el blak-rot y otras enfermedades de la vid.

El Caldo bordelés celeste es la mejor de las preparaciones a base de cobre.

Este producto ha recibido las más completas aprobaciones de los sabios profesores Sres. Millardet y Gayon, verdaderas autoridades en todo lo que concierne a la viticultura.

La Casa Jullian Hermanos desea adquirir en España depositarios responsables con buenas referencias.

A LOS VINICULTORES

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 640 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión a D. Antonio del Cerro Calle Mayor, núm. 45, Madrid.